Anuario de la A.A.P(Control de movimientos de Tierra) c/Albanchez de Magina, 68,66,64 Suelo PARCELA 25,26,27 JAEN

Director: Antonia González Herrera. Técnico: Juan Nicás Perales.

RESUMEN

En este artículo se presentan los resultados obtenidos en la Actividad Arqueológica Preventiva, control de movimientos de tierra realizada en A.A.P(Control de movimientos de Tierra) C/Albanchez de Magina, Nº Polígono Industrial ''Los Olivares'' Jaén.

ABSTRACT:

This article presents the results obtained in the Preventive Archaeological Activity, control of earth movements carried out in A.A.P (Control of earth movements) C / Albanchez de Magina, Nº 68,66,64 Parcela 25,26,27 Industrial Park '' Los Olivares Jaén.

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES PRECISOS DEL SOLAR.

Las parcelas en estudio se encuentran ubicada en la zona central, hacia el Este, del sector S.U.P.I (Suelo Urbanizable Programado Industrial), el cual se incluye dentro de la propuesta de ampliación de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, la cual se rige por las Instrucciones Particulares recogidas en el B.O.J.A nº 227, de 25 de noviembre, de 2003; dada la continuidad y coherencia que mantiene este ámbito con varios sitios incluidos en la zona arqueológica.



Al mismo tiempo, dentro del espacio abarcado en este sector, se localizan tres sitios denominados "Norte de los Robles", "Villa junto a fábrica de Cuétara" y "Cortijo de los Robles". Estos sitios están expresamente protegidos por la normativa del P.G.O.U vigente, que establece distintas cautelas y procedimientos de acuerdo con los niveles de protección atribuidos a cada uno.

La construcción proyectada se corresponde con tres naves industriales, en las parcelas 68,66,64 Suelo PARCELA 25,26,27, con una superficie en planta de 1.803,00 m2 sobre la que se pretende realizar diferentes calicatas, hasta una cota aproximada de entre -0.80 m, -1.20 m pudiendo afectar a los niveles arqueológicos del subsuelo.

El objetivo de la Intervención arqueológica consiste en la documentación del potencial arqueológico de la parcela. Ésta viene dada por el peligro de destrucción de los posibles niveles arqueológicos, por lo que éstos son estudiados y registrados, con metodología científica, a lo largo de la intervención, tomando, en caso oportuno, las medidas

necesarias para la consolidación y conservación de los bienes que lo requieran; con el fin de asegurar la protección del Patrimonio Arqueológico.

El crecimiento urbano de la ciudad de Jaén hacia el Norte, ha propiciado un gran volumen de intervenciones arqueológicas en esta zona en los últimos años. Estas intervenciones han ido documentando las distintas fases de ocupación que han tenido aquí lugar, desde el origen del asentamiento (comunidades neolíticas dispersas en los márgenes del Arroyo de la Magdalena), hasta nuestros días. Es ésta una zona fruto de la superposición de diferentes comunidades, desde el IV milenio a.C hasta hoy; sin embargo, será en la Edad del Cobre cuando habrá una ocupación masiva, convirtiéndose el asentamiento en una gran aldea circular, organizada por cinco fosos concéntricos excavados en la roca, con una doble función, hidráulica y defensiva. En general, la ocupación de esta zona está permanentemente orientada a la explotación de los recursos agrícolas y al desarrollo de las técnicas hidráulicas necesarias para su aprovechamiento. Al mismo tiempo, dentro del espacio abarcado en este sector, se localizan tres sitios denominados "Norte de los Robles", "Villa junto a fábrica de Cuétara" y "Cortijo de los Robles". Estos sitios están expresamente protegidos por la normativa del P.G.O.U vigente, que establece distintas cautelas y procedimientos de acuerdo con los niveles de protección atribuidos a cada uno. En el extremo SO del SUPI encontramos la Villa de los Robles. A principios de 2006 se documentaron varias esculturas en una excavación de urgencia, tras lo cual se realizó una excavación en extensión por parte de la Delegación Provincial en la que se pudo documentar un extenso complejo estructural de ámbito rural asociado a una villa romana así como numerosas esculturas en mármol, otras en caliza, además de monedas, vidrios y cerámicas. Las esculturas estaban situadas en el interior del impluvium, dentro de un patio porticado (peristilo) decorado con estuco y pavimentado con mosaico de motivos geométricos, que fue edificado en el siglo II. La villa se abandonó siglos más tarde, después de una violenta destrucción. Sin

embargo, el solar objeto de esta propuesta de intervención se encuentra relativamente

alejado de dicha villa y su área de influencia. Por otro lado, este mismo equipo había

realizado con anterioridad varias intervenciones en la zona afectada todas mediante

controles arqueológicos de movimiento de tierras; en las que se pudo comprobar la total

ausencia de niveles arqueológicos. Por todas estas razones, se propuso un control

arqueológico del movimiento de tierras como actividad arqueológica a realizar, siendo

éste necesario para la realización de los pozos de cimentación proyectados en la parcela;

con el objetivo de comprobar la ausencia de restos aquí o documentar la presencia de los

mismos, ya que el subsuelo se iba a ver afectado por las obras. La intervención

arqueológica no aporta nueva información que nos ayude a evolucionar en el

conocimiento de dicho asentamiento, ya que se caracteriza por la ausencia total de

bienes muebles e inmuebles.

DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES PRECISOS DEL SOLAR Y SU EXTENSIÓN.

la Calle Albanchez de Mágina. Se trata de las parcelas nº 25,26 y 27 del sector SUPI, en Jaén. Éste es un sector de suelo industrial, localizado entre la segunda fase del SUNP-1

y el polígono industrial de Los Olivares.

Las parcelas a estudiar están situadas en C/Albanchez de Magina, Nº 68,66,64, Parcela

25,26,27 Polígono Industrial "Los Olivares" Jaén.

CL ALBANCHEZ DE MAGINA 68 PARCELA 25 JAEN (JAÉN)

SUPERFICIE: 601 m2

PARCELA CATASTRAL 0435714VG3803N

CL ALBANCHEZ DE MAGINA 66 PARCELA 26 JAEN (JAÉN)

SUPERFICIE: 601 m2

PARCELA CATASTRAL 0435713VG3803N

CL ALBANCHEZ DE MAGINA 64 PARCELA 27 JAEN (JAÉN)

SUPERFICIE: 601 m2

PARCELA CATASTRAL 0435713VG3803N

Las coordenadas U.T.M. correspondientes a los vértices del solares son las

siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

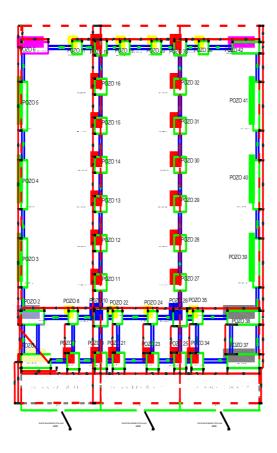
DEL PLANTEAMIENTO

La fase de campo de la intervención ha consistido en el control arqueológico de los movimientos de tierra, con medios mecánicos, inherentes a los trabajos de cimentación en las parcelas. El objetivo de los trabajos radicaba en comprobar la presencia o no de depósitos con interés arqueológico y, en su caso, en la correcta documentación de los mismos.

En primer lugar, se ha nivelado las parcelas a una cota de -0.30m, en cada parcela se ha tomado como punto cero la distancia media del acerado (Véase plano adjunto)

Se han ido retirando mecánicamente los diferentes niveles, tomando las cotas, iniciales y finales, de los mismos; a partir de un punto cero, previamente establecido, situado en el acerado de la C/Albanchez de Magina punto medio parcela 68 para la parcela 25, punto medio parcela 66 para la parcela 26, punto medio parcela 67 para la parcela 27, Igualmente, cada Unidad Estratigráfica o Constructiva ha sido enumerada, elaborando una matriz estratigráfica, que muestra la correlación y relación topográfica de las mismas.

El material cerámico documentado durante el destierro es muy escaso y carente de interés, por lo que no hemos procedido a su recogida. Los escasos fragmentos los documentamos en el nivel de cultivo de época contemporánea.



Plano de cimentación de las parcelas.

A partir de ahí, se plantearán una serie de pozos de cimentación, de dimensiones y profundidad variables, unidos entre ellos por una serie de zunchos.

Se abrirá un total de 43 pozos de cimentación, con unas dimensiones variables profundidad variable según proyecto de obra. Los diferentes pozos de cimentación se encuentran unidos entre sí por una serie de riostras o zanjas para los zunchos, a los que hemos denominado con el nombre de los dos pozos que unen (zuncho 1-2, zuncho 2-3, etc).

La secuencia estratigráfica ha sido documentada gráficamente a través de los dibujos, a escala 1:100, de los perfiles finales de la parcela.

El desarrollo de los trabajos queda también registrado fotográficamente, ya que se han ido tomando imágenes previas a la intervención, durante los trabajos y al final, una vez concluido el destierro.

ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO, PROCESOS DEPOSICIONALES Y
POSTDEPOSICIONALES; Y DEFINICIÓN DE LOS CONJUNTOS
ESTRUCTURALES DOCUMENTADOS.

La secuencia estratigráfica la componen las diferentes unidades estratigráficas documentadas que a continuación se enumeran.

Unidad Constructiva 1: Asfalto que conforma, al Norte, el camino de servidumbre.

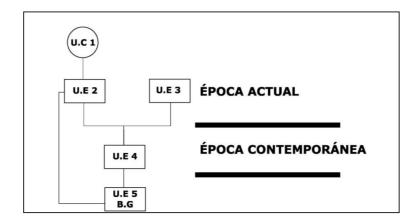
Al Sur no lo vemos (Calle Albanchez de Mágina), puesto que hay un retranqueo hacia el Norte y llegamos hasta la acera.

Unidad Estratigráfica 2: Paquete de zahorra artificial, de color anaranjado, y arena; que se encuentra bajo la anterior, en la zona Norte y Oeste, y que sirve de apoyo al acerado de la Ronda de los Olivares, al Oeste, y al camino de servidumbre existente al Norte.

Unidad Estratigráfica 3: Nivel más superficial, localizado en la parcela, correspondiente a diferentes vertidos contemporáneos en esta zona. Se trata de diferentes depósitos relacionados con la parcelación de la zona y la construcción en las parcelas cercanas.

Unidad Estratigráfica 4: Nivel de tierra de labor, de color oscuro, bajo UE 2 y UE 3 y sobre roca, relacionada con el cultivo del olivar, en la zona, hasta época reciente (principios del siglo XXI). En este nivel se localizan algunos fragmentos cerámicos de distintas épocas, muy escasos y carentes de interés. Contiene también abundantes raíces y cepas de los olivos.

Unidad Estratigráfica 5. B.G: Base geológica, se encuentra bajo la U.E 4. Se trata, en general, de un nivel calizo de color amarillento y anaranjando, con un comportamiento más o menos horizontalizado. El nivel geológico comprende algunas vetas de gravilla, propias de esta zona, ya que nos encontramos en una zona jalonada por diversos arroyos.



FASES DETECTADAS EN LA INTERVENCIÓN.

La intervención arqueológica realizada nos plantea una secuencia histórica determinada por una única fase. Tras el estudio llevado a cabo en la parcela hemos podido establecer una fase contemporánea, aunque dentro de ella podemos diferenciar distintos momentos de actuación, detallados a continuación. FASE I. CONTEMPORÁNEA.

Etapa I.I.: Se corresponde con un momento de cultivo de esta zona como espacio agrícola, marcado por un nivel de tierra de labor (U.E 5), asociado al espacio hortícola y de olivar, jalonado por diferentes arroyos, que esta zona constituía, antes del momento de expansión urbanística e industrial. El cultivo del olivar se mantendrá en esta zona hasta principios del siglo XXI.

Etapa II.I. Se corresponde con el momento de parcelación y urbanización de esta zona denominada SUPI, como suelo industrial. Esta etapa está representada en la intervención por los niveles de asfalto y diferentes zahorras de apoyo. Y por otro lado, en relación con el momento de construcción de edificaciones próximas (naves colindante).